

Montevideo, 14 de diciembre de 2020.

(Ref.122/20)

DE: Mesa Ejecutiva

PARA: Población del Fútbol Infantil (Clubes, Ligas, Dirigentes, Orientadores Técnicos, Árbitros y familias)

ASUNTO: Suspensión de actividades.

La Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI), siendo por ley N° 19.836 el órgano rector del fútbol infantil de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 13 años inclusive en forma exclusiva en todo el territorio nacional.

Ante el incremento exponencial de casos de COVID 19 y a la delicada realidad que nos encontramos, la Mesa Ejecutiva de ONFI ha dispuesto la suspensión de la organización y / o participación a ligas, clubes, academias, escuelitas en torneos y / o campeonatos oficiales y / o amistosos, privados o comerciales, desde el lunes 21 de diciembre de 2020 hasta el domingo 28 de febrero de 2021 inclusive.

El levantamiento de dicha suspensión, estará sujeta a la evolución favorable de la situación sanitaria.


Dr. Luis Bermúdez
Secretario


Eduardo Mosegui
Presidente


Luis Fabiani
Tesorero


Javier Revetria
Vicepresidente


Dra. Kerstin Jourdan
Coordinadora